



## COMUNICADO

Estimados colaboradores,

Desde hace unas semanas se viene realizando una serie de actividades para el cumplimiento de la meta 28 establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, que se refiere a la “implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública”. El propósito de estas actividades es el de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos del proceso de contratación pública con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, acorde al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas de nuestra institución.

Con dicho motivo, como primera actividad, el señor Alcalde Manuel Vera Paredes y varios funcionarios de nivel directivo suscribieron un compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno y, asimismo, se procedió a la constitución de una Comisión de Control Interno que tiene como presidente a Oscar Cáceres Rodríguez, Gerente municipal.

La segunda actividad desarrollada comprendió la elaboración de un diagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública, en ella se ha identificado posibles riesgos y se ha procedido a formular propuestas de control orientadas a mitigar y prevenir los riesgos relacionados a las contrataciones públicas.

Para la aplicación de las propuestas de control, se ha elaborado un plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de contratación pública. En dicho documento se proponen medidas, objetivos y pautas para lograr una mayor eficiencia en el proceso de contratación pública, y se establecen plazos para su pronta puesta en marcha.

A partir de todas estas acciones se busca promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el proceso de contratación pública de nuestra Municipalidad, con ello la mejora en el cuidado y resguardo de los recursos y bienes, y el fortalecimiento de los valores institucionales que compartimos.

Les invitamos a participar de manera proactiva del Sistema de control interno y convertirse en agentes activos del cambio y fortalecimiento de nuestra Institución. Los documentos que contienen las propuestas de control interno y el plan de implementación se encuentran a vuestra disposición en las oficinas de la subgerencia de Logística y abastecimientos, personal que se encuentra a su completa disposición para toda crítica, comentario y mejora para las medidas de control interno.

Asimismo, les invitamos a leer el afiche que hemos elaborado como medida de sensibilización e información sobre lo que constituye el Sistema de control interno y los beneficios que tiene a favor de nuestra gran Institución.

Con la seguridad que todas estas acciones ayudan a fortalecernos y formar una cultura de control interno entre todos nuestros colaboradores, les invitamos a trabajar todos en equipo.

Cerro Colorado, 22 de noviembre de 2016.

Comité de Control Interno